



NIT.900.500.018-2

Para contestar cite: Radicado ANM No.: 20149030005691

Nobsa, 21-01-2014

Señor: REINALDO IBAGUE CORREDOR Calle 19 No 9-35 Oficina 903 Tunja-Boyacá

**Ref.: NOTIFICACION PERSONAL** 

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el articulo 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y al numeral 3 del articulo 18º de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente HGJ-12311 se ha proferido la Resolución Nº GSC-ZC-000207 de fecha dieciocho (18) de diciembre de 2013, por medio de la cual se resuelve una solicitud de silencio administrativo positivo y se modifican etapas contractuales dentro del contrato de concesión, por lo tanto le solicito se acerque a la oficina del Punto de Atención Regional Nobsa de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en el kilómetro 5 vía Sogamoso Nobsa, dentro de los tres (03) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de po presentarse, dichas providencias serán notificadas por Edicto.

Atentamente,

URIEL BARRERA CORREA

Gordinador Punto de Atención Regional Nobsa

rovectó:Martha Jaime Elaboró: Martha Jaime

Fecha de elaboración: 21-01-2014

Número de radicado que responde: Tipo de respuesta: Total (X ) Parcial () Archivado en: Expediente HGJ-12311

Nobsa, Kilometro 5 Vía a Sogamoso - Teléfonos: (098) 770 54 66 - 771 76 20 Fax: 770 54 66 http://www.anm.gov.co/ contactenos@anm.gov.co

REMITENTE

Nombre/ Razón Social

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA . PUNTO D

ATENCION REGIONAL NOBSA

Dirección:

Ciudad: NOBSA

Departamento: BOYACA

ENVIO:

RN123763264CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social

Dirección:

Ciudad:

Departamento: BOYACA

Fecha: 24/01/2014 09:52:28



Aviso di egada

4<sup>333</sup>

**BICENTENARIO** 

1810-2010

Primera Gestión

May	347	15 1	1.1	-		
Remitonto	Δ		. 1		1	

\*\*Hemitente: Mayor I had followed.

\*\* 4-72 se permite informar que el envío con número de guía:

está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega,

Se procederá como se indica a continuación:

Se hará nuevo intento de entrega (25) (11)

Segunda Gestión

>> Nombre del Distribuidor:

Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección 🎎 ( )

El envío será devuelto al Remitente

El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72\*

Para cualquier información adicional acerca de su envio, favor comunicarse con nosotros a la linea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envio\*

F-2077

' Ver condiciones al respaldo

IN-OP-DI-001-FR-001

Motivos

Beroncoido

Cerado

Conicidado

Cerado

Conicidado

Conicidad

7